



Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.

Para realizar obras y acciones que mejoren la vivienda y de infraestructura social comunitaria que beneficien los territorios con mayor marginación rezago social del país.

I. Listado de Servicios que ofrece el programa

- Acciones de promoción y participación social mediante promociones en centros de Salud y consultorios
- Acciones, cursos y talleres para la asistencia social y servicios para el Desarrollo comunitario
- Adquisición y Actualización de equipo inicial Centros comunitarios de aprendizaje
- Albergue comunitario y/o refugio temporal para la asistencia social y servicios para el Desarrollo comunitario
- Alcantarillado, Plantas de tratamiento, laguna de oxidación
- Ampliación de Albergues comunitarios
- Ampliación de Albergues Privados
- Ampliación de Alcantarillado
- Ampliación de centros de Salud y consultorios
- Ampliación de Comedor comunitario para la asistencia social y servicios comunitarios
- Ampliación de infraestructura para la distribución de Agua potable
- Ampliación de la infraestructura de Escuelas de nivel preescolar
- Ampliación de la infraestructura de Escuelas de nivel primaria
- Ampliación de la infraestructura de Escuelas de nivel secundaria
- Ampliación de la infraestructura de otros niveles Escolares
- Ampliación de la infraestructura Hospitalaria
- Ampliación de Vivienda urbana
- Apoyo a contingencia
- Apoyo a Productores agrícolas a la producción primaria
- Apoyo a Productores artesanales a la producción primaria, el fomento artesanal y productividad
- Apoyo a Productores forestales a la producción primaria
- Apoyo a Productores forestales a la producción primaria en viveros
- Apoyo a Productores pecuarios a la producción primaria
- Apoyo a Productores pecuarios a la producción primaria en colmenas

- Apoyo a Productores pesqueros y acuícolas a la producción primaria
- Apoyo con becas a proyectos de desarrollo social y humano para el Programa de servicio social comunitario
- Apoyo con becas al Programa de servicio social comunitario
- Apoyo para acciones de promoción y participación social para la Asistencia social y servicios comunitarios
- Apoyo y estímulos para la asistencia social y servicios comunitarios para la Senectud
- Asistencia social y servicios comunitarios mediante la asesoría, eventos, talleres y entrega de documentos para la Identidad jurídica (documento que acredita la identidad)
- Asistencia social y servicios comunitarios para la procuración de justicia Indígena
- Atención a zonas afectadas para la asistencia social y servicios para el Desarrollo comunitario
- Campañas de descacharrización mediante promociones en centros de Salud y consultorios
- Campañas de prevención y control de la influenza mediante promociones en centros de Salud y consultorios
- Campañas de prevención y control de la rabia canina mediante promociones en centros de Salud y consultorios
- Campañas de prevención y control del dengue, tuberculosis, lepra u otras enfermedades transmitidas por vector mediante promociones en centros de Salud y consultorios
- Campañas de vacunación mediante promociones en centros de Salud y consultorios
- Comité comunitario para acciones de promoción y participación social para la Asistencia social y servicios comunitarios.
- Conservación de deshierbe en derecho de vía en Carreteras alimentadoras
- Conservación del Agua potable
- Construcción (apertura, pavimentación o empedrado o adoquinamiento, guarniciones y/o banquetas) de Calles
- Construcción de Albergues comunitarios
- Construcción de Albergues Privados
- Construcción de Alcantarillado
- Construcción de Alcantarillado para la descarga domiciliaria
- Construcción de Caminos rurales
- Construcción de centros de Salud y consultorios
- Construcción de cercos y obra para la infraestructura Pecuaria
- Construcción de Comedor comunitario para la asistencia social y servicios comunitarios
- Construcción de desarrollos de áreas de Riego (pequeña irrigación)
- Construcción de granja para la infraestructura Pecuaria
- Construcción de infraestructura Hospitalaria
- Construcción de infraestructura para la distribución de Agua potable
- Construcción de la infraestructura de Escuelas de nivel preescolar
- Construcción de la infraestructura de Escuelas de nivel primaria
- Construcción de la infraestructura de Escuelas de nivel secundaria
- Construcción de la infraestructura de Escuelas de niveles no escolarizados
- Construcción de la infraestructura de otros niveles Escolares
- Construcción de Muro de contención
- Construcción de Plazas cívicas y jardines,
- Construcción de Puente vehicular
- Construcción de Telefonía rural

- Construcción de Vado
- Construcción de Vivienda rural
- Construcción de Vivienda rural con paquete de materiales
- Construcción de Vivienda urbana
- Construcción de Vivienda urbana con paquete de materiales
- Construcción o instalación de servicios sanitarios exclusivos con servicios de saneamiento (fosa séptica, letrina o biodigestor) en Vivienda
- Construcción y ampliación de Centros comunitarios de desarrollo
- Construcción y ampliación de Electrificación rural
- Construcción y ampliación de Electrificación rural para la conexión a la vivienda
- Construcción y ampliación de Electrificación urbana
- Construcción y ampliación de Electrificación urbana para la conexión a la vivienda
- Construcción y Rehabilitación de Centros comunitarios de aprendizaje
- Consulta como parte de asistencia social y servicios comunitarios a Niños
- Cursos y Becas para educación, capacitación y formación para la Asistencia social y servicios comunitarios
- Desarrollo de áreas de temporal con conservación de suelo y Agua
- Desarrollo de áreas de temporal con nivelación de Tierras
- Desarrollo de áreas de temporal con preparación de Tierras
- Desarrollo de áreas de temporal mediante Despiedre
- Desarrollo de áreas de temporal mediante Subsoleo
- Distribución de Agua potable
- Dosis de medicamentos como parte de la asistencia social y servicios comunitarios para los Niños
- Educación, capacitación y formación por medio de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por medio de talleres, para la asistencia y servicios comunitarios
- Entubamiento para riego para la rehabilitación de sistemas de áreas de Riego (pequeña irrigación)
- Equipamiento con letrinas, fogones, filtros de agua, captadoras de agua, depósito de agua, tinaco, cisterna, biodigestor, estufa de gas para la Vivienda.
- Equipamiento de Albergues comunitarios
- Equipamiento de Albergues comunitarios con material escolar
- Equipamiento de Albergues Privados
- Equipamiento de Albergues Privados con material escolar, muebles y utensilios
- Equipamiento de centros de Salud y consultorios
- Equipamiento de Comedor comunitario para la asistencia social y servicios comunitarios
- Equipamiento de infraestructura de Escuelas de nivel preescolar
- Equipamiento de infraestructura de Escuelas de nivel primaria
- Equipamiento de infraestructura de Escuelas de nivel secundaria
- Equipamiento de infraestructura Hospitalaria
- Equipamiento de la infraestructura de otros niveles Escolares
- Equipamiento inicial y actualización de equipo en Centros comunitarios de desarrollo
- Estudios y proyectos para Alcantarillado
- Estudios y proyectos para Caminos rurales
- Estudios y proyectos para Carreteras alimentadoras
- Estudios y proyectos para la distribución de Agua potable
- Estudios y proyectos para la Protección y preservación ecológica

- Fomento a la contraloría con proyectos y cursos sociales para el Programa de servicio social comunitario
- Fomento a la producción y productividad Agrícola
- Fomento a la producción y productividad Artesanal
- Fomento a la producción y productividad con apoyos a la elaboración de Materiales para construcción
- Fomento a la producción y productividad de las Empresas familiares o comunitarias
- Fomento a la producción y productividad Forestal con plantas y viveros
- Fomento a la producción y productividad Industrial manufacturera comunitaria
- Fomento a la producción y productividad para la Formación de capital social
- Fomento a la producción y productividad Pecuaria
- Fomento a la producción y productividad Pesquera y acuícola
- Identidad Jurídica para el Programa de servicio social comunitario
- Instalación de sistema para captación de energía solar y de calentadores solares para Electrificación no convencional
- Instalación y/o limpieza de albergues para la asistencia social y servicios para el Desarrollo comunitario
- Investigaciones, proyectos y desarrollos de estudios para la Asistencia social y servicios comunitarios
- Limpieza y mantenimiento de Áreas Públicas
- Limpieza y/o reparación de obras de drenaje en Carreteras alimentadoras
- Mantenimiento de la infraestructura de Escuelas de niveles no escolarizados
- Mantenimiento de obra civil a la infraestructura de Escuelas de nivel preescolar
- Mantenimiento de obra civil a la infraestructura de Escuelas de nivel primaria
- Mantenimiento de obra civil a la infraestructura de Escuelas de nivel secundaria
- Mantenimiento de obra civil a la infraestructura de otros niveles Escolares
- Modernización y ampliación de Carreteras alimentadoras
- Muro firme para vivienda
- Nutrición, alimentación y salud con despensa y ración para la asistencia social y servicios comunitarios
- Obras complementarias para el entubamiento para riego para el desarrollo de áreas de Riego (pequeña irrigación)
- Obras complementarias para la construcción de acequias para el desarrollo de áreas de Riego (pequeña irrigación)
- Obras complementarias para la construcción de drenes para el desarrollo de áreas de Riego (pequeña irrigación)
- Obras complementarias para la construcción de líneas de conducción para riego para el desarrollo de áreas de Riego (pequeña irrigación)
- Obras complementarias para la rehabilitación de drenes para el desarrollo de áreas de Riego (pequeña irrigación)
- Obras complementarias para la rehabilitación de presas para el desarrollo de áreas de Riego (pequeña irrigación)
- Obras complementarias para la rehabilitación y construcción de bordos para el desarrollo de áreas de Riego (pequeña irrigación)
- Obras complementarias para la rehabilitación y construcción de canales para el desarrollo de áreas de Riego (pequeña irrigación)
- Pavimentación con asfalto
- Pavimentación con concreto hidráulico
- Pavimentación de puentes peatonales
- Pavimentación de puentes vehiculares

- **Piso firme para vivienda**
- **Planes de ordenamiento local para el Programa de servicio social comunitario**
- **Plantas de tratamiento, laguna de oxidación o similares para Alcantarillado para la descarga domiciliaria**
- **Plantas potabilizadoras de Agua potable**
- **Preparación de alimentos para la asistencia social y servicios para el Desarrollo comunitario**
- **Preparación de despensas para la asistencia social y servicios para el Desarrollo comunitario**
- **Promoción de la salud en contingencias sanitarias en centros de Salud y consultorios**
- **Proyectos de construcción para la asistencia social y servicios para el Desarrollo comunitario**
- **Proyectos de equipamiento para la asistencia social y servicios para el Desarrollo comunitario**
- **Proyectos para el Fomento a la producción y productividad Agrícola**
- **Proyectos para el Fomento a la producción y productividad Pecuaria**
- **Proyectos para el Fomento a la producción y productividad Pesquera y acuícola**
- **Proyectos para la asistencia social y servicios comunitarios para la Senectud**
- **Recolección de residuos sólidos en barrancas, ríos, arroyos, lagunas, esteros y áreas naturales protegidas para la Protección y preservación ecológica**
- **Recolección y carga, descarga, selección y envasado de los productos para el Abasto y comercialización**
- **Reconstrucción de la infraestructura de Escuelas de nivel preescolar**
- **Reconstrucción de la infraestructura de Escuelas de nivel primaria**
- **Reconstrucción de la infraestructura de Escuelas de nivel secundaria**
- **Reconstrucción de la infraestructura de otros niveles Escolares**
- **Reconstrucción y conservación de Caminos rurales**
- **Reconstrucción, construcción y conservación de Caminos rurales de saca (brecha)**
- **Reconstrucción, construcción y conservación de Carreteras alimentadoras**
- **Reconstrucción, construcción y conservación de puentes colgantes en Caminos rurales**
- **Reconstrucción, construcción y conservación de puentes de vado en Caminos rurales**
- **Reconstrucción, construcción y conservación de puentes de vehiculares en Caminos rurales**
- **Reconstrucción, construcción y conservación de puentes en Carreteras alimentadoras**
- **Reconstrucción, construcción y conservación de puentes peatonales en Caminos rurales**
- **Reconstrucción, construcción y conservación de vados en Caminos rurales**
- **Reforestación para la Protección y preservación ecológica**
- **Rehabilitación de Albergues comunitarios**
- **Rehabilitación de Albergues Privados**
- **Rehabilitación de Alcantarillado**
- **Rehabilitación de Alcantarillado para la descarga domiciliaria**
- **Rehabilitación de Centros comunitarios de desarrollo**
- **Rehabilitación de centros de Salud y consultorios**
- **Rehabilitación de cercos y obra para la infraestructura Pecuaria**
- **Rehabilitación de Comedor comunitario para la asistencia social y servicios comunitarios**
- **Rehabilitación de desarrollos de áreas de Riego (pequeña irrigación)**
- **Rehabilitación de granja para la infraestructura Pecuaria**
- **Rehabilitación de infraestructura para la distribución de Agua potable**
- **Rehabilitación de la infraestructura de Escuelas de nivel preescolar**
- **Rehabilitación de la infraestructura de Escuelas de nivel primaria**
- **Rehabilitación de la infraestructura de otros niveles Escolares**
- **Rehabilitación de la infraestructura Hospitalaria**

- Rehabilitación de materiales, postes y conexiones a la vivienda para la Electrificación
- Rehabilitación de unidad móvil en centros de Salud y consultorios
- Rehabilitación de Vivienda rural
- Rehabilitación de Vivienda urbana
- Rehabilitación en tienda rural y almacenes de Abasto
- Rellenos sanitarios para la Protección y preservación ecológica
- Remodelación de Plazas cívicas y/o jardines, parques y camellones
- Reuniones y asambleas para acciones de promoción y participación social para la Asistencia social y servicios comunitarios
- Selección y envasado de productos, traspaleo para acopio y distribución para el Abasto y comercialización
- Taller didáctico como parte de la asistencia social y servicios comunitarios para los Niños
- Talleres y cursos para acciones de promoción y participación social para la Asistencia social y servicios comunitarios
- Techo firme para vivienda

II. ¿Quiénes pueden ser los beneficiarios?

Las localidades ubicadas en los municipios que integran las Zonas de Atención Prioritaria rurales, así como las localidades de muy alta y alta marginación ubicadas en los municipios de media marginación.

Se dará prioridad a las localidades que se encuentren en los municipios de la población objetivo de la Cruzada Contra el Hambre.

III. Tipos de Apoyo.

1. Calidad y espacios en la vivienda

- ❖ Muros.
- ❖ Techos fijos.
- ❖ Pisos firmes.
- ❖ Disminución del hacinamiento. (cuarto adicional)

El monto máximo del apoyo federal será de hasta **\$5,000,000.00 (cinco millones de pesos)** por proyecto.

2. Servicios básicos en la vivienda

- ❖ Agua entubada en el entorno de la vivienda o captador de agua.
- ❖ Acceso al servicio eléctrico convencional o no convencional.
- ❖ Acceso al drenaje.
- ❖ Baños ecológicos. (húmedos o secos)
- ❖ Estufas ecológicas con chimenea.

El monto máximo del apoyo federal será de hasta **\$5,000,000.00 (cinco millones de pesos)** por proyecto

3. Infraestructura social comunitaria

- Construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación de:
- ❖ Redes de distribución de agua.

- ❖ Sistemas de recolección y almacenamiento de agua para consumo humano.
- ❖ Redes de drenaje pluvial y sanitario.
- ❖ Plantas de tratamiento de aguas residuales y para consumo humano.
- ❖ Redes para la distribución de energía eléctrica convencional o no convencional.
- ❖ Centros comunitarios y otros espacios para el desarrollo, y su contenido digital.
- ❖ Espacios de salud.
- ❖ Espacios educativos.
- ❖ Espacios deportivos.
- ❖ Albergues.
- ❖ Sistemas de comunicación (conectividad digital, telefonía rural, entre otros).
- ❖ Caminos rurales y puentes.
- ❖ Banco de alimentos.
- ❖ Infraestructura productiva comunitaria (invernaderos, silos, infraestructura pecuaria, entre otros).

El monto federal máximo de apoyo será de hasta **\$6,000,000.00** (seis millones de pesos) por proyecto.

4. Apoyos complementarios

- ❖ Promoción y organización social comunitaria, acciones de contraloría social y planeación participativa; así como acciones para la coordinación entre los órdenes de gobierno, con instituciones de educación superior y de investigación, así como con organizaciones de la sociedad civil, que contribuyan a los objetivos del Programa.
- ❖ Estudios, proyectos, investigaciones, contenido digital, levantamiento de información socioeconómica y acciones y servicios relacionados con la obra pública para el desarrollo social, municipal y regional que contribuyan de manera directa a mejorar, orientar o potenciar las inversiones del Programa.

El monto federal máximo de apoyo será de hasta **\$2,000,000.00** (dos millones de pesos) por proyecto.

5. Situación de emergencias o en caso de contingencia

Durante el tiempo o después de la emergencia con motivo de un fenómeno natural o contingencia que ponga en riesgo a la población, se podrán otorgar los apoyos siguientes:

- a) Infraestructura social, tales como el acondicionamiento o construcción de albergues temporales, comedores y baños comunitarios, entre otros.
- b) Acciones que tengan la finalidad de garantizar y restablecer el abasto de productos básicos, la movilidad, comunicación y protección de la población afectada.

El monto federal máximo de apoyo será de hasta **\$2,000,000.00** (dos millones de pesos) por proyecto.

IV. ¿Quiénes pueden solicitar el servicio o apoyo?

Los interesados podrán ser, entre otros:

- Los propios beneficiarios, constituidos en comités comunitarios o comités de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
- Las autoridades locales.
- Organizaciones Sociales
- Organizaciones sociales.



V. ¿Qué se tiene que hacer para obtener el servicio o apoyo?

Los interesados deberán presentar las solicitudes de apoyo y propuestas de inversión en la Delegación SEDESOL en el Estado correspondiente.

Los domicilios y datos telefónicos de las Delegaciones donde los interesados podrán acudir o solicitar información, pueden ser consultados en la página electrónica siguiente: <http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Delegaciones01>

Presentar solicitud

Las solicitudes de apoyo deberán ser presentadas de conformidad con las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (Numeral 3.3.2 Requisitos) y acompañadas de la documentación requerida que corresponda, de no ser así se hará del conocimiento del interesado antes de ingresar la solicitud explicándole el procedimiento a seguir.



Una vez recibida la solicitud, si ésta no contiene los datos o no se cumplen los requisitos aplicables, la Delegación tendrá un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su recepción para prevenir al solicitante por una sola vez, para que subsane la omisión en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, por lo que transcurrido el plazo sin que se desahogue la prevención, se tendrá por no presentada la solicitud. Cuando el solicitante presente completos los requisitos, se continuará con el trámite.

Validación

La Delegación validará e informará por escrito al solicitante, sobre la viabilidad o no de los proyectos, en un plazo máximo de 30 días hábiles contados a partir de que cuente con todos los elementos necesarios para dictaminar.

Acuerdo y Convenio

Antes de la ejecución de los proyectos obras o acciones, las instancias ejecutoras deberán suscribir el convenio de concertación o acuerdo de coordinación que corresponda, con la SEDESOL.

VI. Después de haber recibido el apoyo.

Reporte de avances físicos financieros

Las instancias ejecutoras, a partir de que se les ministraron los recursos deberán reportar mensualmente a la Delegación, durante los primeros 5 días hábiles del mes inmediato al que se reporta, los avances físico - financieros de los proyectos autorizados.

Las instancias gubernamentales, lo harán a través del sistema informático establecido para tales efectos y las no gubernamentales deberán presentarlo en original y tres copias de conformidad con el Anexo 5 (Formato PDZP-B) de las Reglas de Operación.

En caso de que la información reportada no se encuentre completa o en los términos solicitados, se prevendrá de las omisiones a las instancias ejecutoras dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción, quienes tendrán un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la prevención para subsanar los faltantes.

Informe Final

Las instancias ejecutoras no gubernamentales deberán presentar a la SEDESOL el informe final de actividades en impresión y medios magnéticos, en los mismos términos señalados en el numeral 4.4.1 de las **Reglas de Operación**.

Acta de entrega recepción

La instancia ejecutora deberá entregar a la Delegación dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión de las obras, el acta de entrega – recepción, y de las acciones el acta de certificación de acciones, de conformidad con el Formato PDZP-C (Anexo 6, Reglas de Operación), en la cual se haga constar la entrega de la obra y/o acciones y quien la recibe, con la participación del comité comunitario de obras o acción del Programa y, en su caso, los vocales de control y vigilancia del comité comunitario de la Cruzada contra el Hambre, en la localidad.

Reintegro de los recursos no devengados

Los ejecutores deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos que no se hubiesen destinado a los fines autorizados y aquellos que por cualquier motivo no estuviesen devengados al 31 de diciembre, más los rendimientos obtenidos, dentro de los 15 días naturales siguientes al fin del ejercicio fiscal. Dentro del mismo plazo, deberán remitir copia del reintegro a la Delegación para su registro correspondiente.

Conservar la documentación del proyecto

Los ejecutores, incluyendo los beneficiarios y organizaciones de la sociedad civil que ejerzan recursos públicos, deberán:

- a) Conservar la documentación comprobatoria original de los recursos bajo su custodia, la cual deberá estar resguardada, ordenada y disponible para su revisión o fiscalización correspondiente, al menos durante cinco años.
- b) Presentar la documentación en original para revisión, ante la SEDESOL, a la conclusión del proyecto, cuando les sea requerida.

VII. Trámites asociados al Programa.

Derivado de la información y/o documentos que los beneficiarios entregan a la Secretaría, se tienen registrados los siguientes trámites:

Nombre del Trámite	Casos en los que se debe Presentar	Medio de presentación / Formato	Homoclave
Solicitud para financiar proyectos que beneficien a localidades que apoya el Programa para el Desarrollo de Zonas	<p>¿Quién? Los habitantes de las localidades probables beneficiarios del Programa.</p> <p>¿En qué casos? Cuando la localidad se encuentre dentro</p>	<i>Escrito libre</i>	SEDESOL-27-001

Prioritarias.	de la cobertura del Programa y se cuente con un proyecto de infraestructura social comunitaria o de mejoramiento de espacios, calidad o servicios básicos de viviendas.		
Reporte de los avances físicos financieros de las obras y acciones bajo la responsabilidad de las Instancias Ejecutoras del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	<p>¿Quién? Los beneficiarios, organizaciones de la sociedad civil u otras instancias diferentes a las gubernamentales.</p> <p>¿En qué casos? En el caso de que se constituyan en ejecutores de los proyectos.</p>	<i>Anexo 5 (Formato PDZP-B)</i>	<u>SEDESOL-27-002</u>
Conservar bajo su custodia la documentación comprobatoria y justificativa de los recursos. Programa Desarrollo de Zonas Prioritarias.	<p>¿Quién? Los beneficiarios y organizaciones de la sociedad civil, cuando son ejecutores.</p> <p>¿En qué casos? Cuando hayan recibido recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.</p>	<i>Escrito libre</i>	<u>SEDESOL-27-003</u>
Entrega de acta de entrega-recepción por cada una de las obras, proyectos o acciones terminadas. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	<p>¿Quién? Los ejecutores.</p> <p>¿En qué casos? Cuando las organizaciones de la sociedad civil (de acuerdo con la legislación y disposiciones vigentes), instituciones académicas o de investigación, así como los propios beneficiarios de los proyectos, se hayan constituido como instancias ejecutoras.</p>	<i>Anexo 6 (Formato PDZP-C)</i>	<u>SEDESOL-27-004</u>
Presentación de denuncias para reportar hechos, conductas, situaciones o comportamientos que se contrapongan a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social	<p>¿Quién? Toda persona u organización</p> <p>¿En qué casos? Cuando detecten algún hecho, acto u omisión, que produzca o pueda producir daños al ejercicio de los derechos establecidos en la Ley General de Desarrollo Social o contravengan sus disposiciones y de los demás ordenamientos que regulen materias relacionadas con el desarrollo social.</p>	<i>Escrito libre</i>	<u>SEDESOL-13-001</u>

Información adicional

Este documento es una síntesis de la información contenida en las Reglas de Operación del Programa, y sus anexos. Las Unidades Responsables de la operación de los programas se ajustarán a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en dichas Reglas para la atención de las solicitudes que presente la ciudadanía.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

